



Guía informativa

Descripción

Los **programas de formación e inserción** son voluntarios y están dirigidos a los jóvenes que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del programa, que hayan dejado la educación secundaria obligatoria (ESO) sin obtener el título y que, en el momento de iniciar los programas, no sigan estudios en el sistema educativo ni participen en otras acciones de formación.

La **finalidad** de estos programas es proporcionar a estos jóvenes la posibilidad de incorporarse de nuevo al sistema educativo para continuar estudios de formación profesional. Asimismo deben facilitar el aprendizaje imprescindible para acceder al mercado de trabajo con mejores posibilidades de obtener un empleo cualificado y duradero.

Tienen una duración total de 1.000 horas, un curso académico.

Estructura

Los programas de formación e inserción se **estructuran** en:

- Módulos de formación profesional, para el logro de las competencias profesionales, que incluyen un módulo de prácticas en alternancia en centros de trabajo.
- Módulos de formación general para la adquisición de competencias instrumentales básicas.
- Acciones de seguimiento y orientación del alumno.

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no ocupados que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Los **trámites** son:

- para cursar un programa de formación e inserción organizado por el Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.
- para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Modalidades

Los programas se ofrecen en **3 modalidades**, según su organización:

- Planes de iniciación profesional (PIP), que se realizan en institutos de titularidad del Departamento de Educación y en centros docentes privados y establecimientos de formación autorizados.
- Planes de transición al trabajo (PTT), organizados en colaboración entre el Departamento de Educación y las administraciones locales.
- Programas de formación y aprendizaje profesional (FIAP), realizados en los institutos de titularidad del Departamento de Educación.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

Normativa

Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción para el curso 2014-2015 (DOGC núm. 6628, de 22.5.2014)

Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC 6727, de 14.10.2014)



Guía informativa

Resolución ENS/241/2015, de 9 de febrero, por la que se modifica la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción para el curso 2014-2015, y se abre el plazo para el curso 2015-2016 (DOGC núm. 6815, de 20.2.2015)

Resolución ENS/1470/2018, de 27 de junio, por la que se modifica el anexo 2 de la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7655, de 3.7.2018)

Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)



Auxiliar de Actividades de Oficina y en Servicios Administrativos Generales

PFI AG01

Descripción

Estos estudios capacitan para llevar a cabo tareas auxiliares en el ámbito de la administración y gestión, así como la grabación y la verificación de datos y documentos.

Tienen una duración total de 1.000 horas, un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (entre 615 i 665 horas)

- Técnicas Administrativas Básicas
- Archivo y Comunicación
- Ofimática
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (entre 295 i 345 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación al Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Calificación profesional completa: ADG305_1: Operaciones auxiliares de servicios administrativos generales

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:

- auxiliar de oficina,
- auxiliar de servicios generales,
- auxiliar de archivo,



Auxiliar de Actividades de Oficina y en Servicios Administrativos Generales

PFI AG01

- ordenanza,
- auxiliar de información,
- recepcionista,
- clasificador o clasificadora o repartidor o repartidora de correspondencia,
- grabador-verificador o grabadora-verificadora de datos,
- auxiliar de digitalización,
- operador u operadora documental,
- operador u operadora de cobro o cajero o cajera.

Obtención del certificado de profesionalidad ADGG0408 Operaciones auxiliares de servicios administrativos generales, que emite la Administración laboral.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)



Auxiliar de Actividades Agropecuarias

PFI AR02

Descripción

Estos estudios capacitan para llevar a cabo tareas auxiliares en cultivos agrícolas y en explotaciones ganaderas.

Tienen una duración total de 1.000 horas, un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (entre 615 i 665 horas)

- Operaciones Auxiliares de Preparación del Terreno, Plantación y Siembra de Cultivos
- Operaciones Auxiliares de Obtención y Recolección de Cultivos
- Operaciones Auxiliares de Manejo de la Producción en Explotaciones Ganaderas y Mantenimiento de Instalaciones
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (entre 295 i 345 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación al Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Calificación profesional completa: AGA163_1: Actividades auxiliares en agricultura

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo

16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:



Auxiliar de Actividades Agropecuarias

PFI AR02

- peón agrícola,
- peón agropecuario,
- peón en horticultura,
- peón en fruticultura,
- peón en cultivos herbáceos,
- peón en cultivos de flor cortada,
- peón en explotaciones ganaderas,
- auxiliar de ordeño,
- pastor o pastora,
- aplicador o aplicadora de biocidas en explotaciones y vehículos ganaderos,
- peón de la industria alimentaria.

Obtención del certificado de profesionalidad AGAX0208
Actividades auxiliares en agricultura, que emite la
Administración laboral.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)



Auxiliar de Actividades Forestales

PFI AR01

Descripción

Estos estudios capacitan para realizar operaciones auxiliares necesarias para la conservación, mejora y aprovechamiento de la montaña.

Tienen una duración total de 1.000 horas, un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (entre 615 i 665 horas)

- Repoblación y Infraestructura Forestal
- Silvicultura y Plagas
- Actividades Auxiliares en Aprovechamientos de la Madera
- Operaciones Auxiliares de Desembosque
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (entre 295 i 345 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación al Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Calificación profesional completa: AGA399_1: Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:

- peón forestal,
- peón en cultivos herbáceos,



Auxiliar de Actividades Forestales

PFI AR01

- peón en explotaciones forestales,
- peón en empresas de implantaciones forestales,
- peón en empresas de tratamientos silvícolas,
- peón en empresas de aprovechamientos forestales,
- aplicador o aplicadora de nivel básico de plaguicidas de uso fitosanitario.

Obtención del certificado de profesionalidad AGAR0309 Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes, que emite la Administración laboral.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)



Auxiliar de Viveros y Jardines

PFI AR03

Descripción

Estos estudios capacitan para llevar a cabo tareas auxiliares en cultivos, en producción de planta en invernaderos o en centros de jardinería, colaborando en la preparación del terreno y en la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, así como recibir y acondicionar flores y plantas.

Tienen una duración total de 1.000 horas, un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (entre 615 i 665 horas)

- Operaciones Básicas de Producción y Mantenimiento de Plantas en Viveros y Centros de Jardinería
- Operaciones Básicas en Instalaciones de Jardines, Parques y Zonas Verdes
- Operaciones Básicas para el Mantenimiento de Jardines, Parques y Zonas Verdes
- Trabajos Auxiliares en la Elaboración de Composiciones con Flores y Plantas
- Servicios Básicos de Floristería y Atención al Público
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (entre 295 i 345 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación al Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Calificación profesional completa: AGA164_1: Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria



Auxiliar de Viveros y Jardines

PFI AR03

(GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:

- peón agrícola,
- peón agropecuario,
- peón en horticultura,
- peón en fruticultura,
- peón en cultivos herbáceos,
- peón en cultivos de flor cortada,
- peón de jardinería,
- peón de vivero,
- peón de centros de jardinería,
- peón de campos deportivos,
- peón de floristería,
- auxiliar de floristería,
- auxiliar de almacén de flores.

Obtención del certificado de profesionalidad AGAO0108 Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería, que emite la Administración laboral.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)



Auxiliar de Artes Gráficas y Serigrafía

PFI AF01

Descripción

Estos estudios capacitan para realizar tareas auxiliares de trabajos de reprografía y operaciones básicas de apoyo a la producción, manipulación y acabados de productos gráficos.

Tienen una duración total de 1.000 horas, un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (entre 615 i 665 horas)

- Trabajos de Reprografía
- Acabados en Reprografía y Finalización de Productos Gráficos
- Técnicas de Serigrafía
- Operaciones de Producción Gráfica
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (entre 295 i 345 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación al Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Calificación profesional completa: ARG410_1: Reprografía

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:

- operario de reprografía,
- operario de acabados de reprografía,



Auxiliar de Artes Gráficas y Serigrafía

PFI AF01

- auxiliar técnico de máquinas y equipos de producción gráfica,
- auxiliar de taller en industrias gráficas,
- ayudante de máquinas y equipos de producción gráfica,
- auxiliar de máquinas y equipos de producción gráfica,
- operario de manipulación de papel, cartón y otros materiales,
- operario de oficios auxiliares de papel, cartón y otros materiales,
- manipulador o manipuladora de productos de gigantografía,
- peón de la industria gráfica.

Obtención del certificado de profesionalidad ARG10309
Reprografía, que emite la Administración laboral.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)



Auxiliar de Comercio y Atención al Público

PFI CM02

Descripción

Estos estudios capacitan para llevar a cabo tareas auxiliares de comercialización, promoción comercial y almacenamiento de productos y mercancías, así como las operaciones de tratamiento de datos relacionados con esta actividad.

Tienen una duración total de 1.000 horas, un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (entre 615 i 665 horas)

- Técnicas Básicas de Comercialización
- Atención al Cliente
- Preparación de Pedidos y Venta de Productos
- Operaciones Auxiliares de Recepción, de Almacenamiento y Expedición de Mercancías o Productos
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (entre 295 i 345 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación al Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Calificación profesional completa: COM412_1: Actividades auxiliares de comercio

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo

16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:



Auxiliar de Comercio y Atención al Público

PFI CM02

- auxiliar de dependiente de comercio,
- auxiliar de animación del punto de venta,
- auxiliar de venta,
- auxiliar de promoción de ventas,
- reponedor o reponedora,
- preparador o preparadora de pedidos,
- auxiliar de recepción y expedición,
- auxiliar de información en establecimientos comerciales,
- repartidor o repartidora de proximidad.

Obtención del certificado de profesionalidad COMT0211
Actividades auxiliares de comercio, que emite la
Administración laboral.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)



Auxiliar de Construcción

PFI EO03

Descripción

Estos estudios capacitan para llevar a cabo tareas auxiliares en obras de construcción de obra nueva, rehabilitación y reforma, colaborando en la ejecución de fábricas para revestir, así como en la aplicación de revestimientos, alicatado y pavimentación.

Tienen una duración total de 1.000 horas, en un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (entre 644 y 665 horas)

- Obra de Albañil Básica
- Enyesados y Enlucidos
- Trabajos de Pavimentación Exterior y de Urbanización
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (como mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (entre 295 y 316 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación en el Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Cualificación profesional completa: EOC271_1:
Operaciones auxiliares de albañil de obra de fábricas y cubiertas

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.



Auxiliar de Construcción

PFI EO03

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:

- ayudante de albañil de fábricas,
- ayudante de albañil de revestimientos continuos,
- ayudante de albañil de cubiertas inclinadas,
- ayudante de solador,
- albañil de tabiques,
- peón de la construcción de edificios,
- peón de obras públicas.

Obtención del certificado de profesionalidad EOCB0208 Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas, que emite la Administración laboral.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)



Auxiliar de Pintura

PFI EO02

Descripción

Estos estudios capacitan para llevar a cabo tareas auxiliares de pintura, hacer revestimientos con pastas y pinturas, aplicar imprimaciones y pinturas protectoras, así como colaborar en el barnizado y empapelado sobre cualquier superficie.

Tienen una duración total de 1.000 horas, un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (entre 615 i 665 horas)

- Acabados Básicos de la Madera
- Pintura i Empelado
- Aplicación de Pinturas Protectoras y Emprimaciones en Construcción
- Tratamiento de Soportes para Revestimiento en Construcción
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (entre 295 i 345 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación al Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Calificación profesional completa: MAM275_1: Aplicación de barnices y lacas en elementos de carpintería y mueble

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción

(PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:



Auxiliar de Pintura

PFI EO02

- auxiliar en operaciones básicas de pintura,
- ayudante de pintor de la construcción,
- ayudante de pintor y empapelador,
- auxiliar en acabados de tratamientos y pintura de muebles.

Obtención del certificado de profesionalidad MAMD0109
Aplicación de barnices y lacas en elementos de carpintería y mueble, que emite la Administración laboral.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)



Auxiliar de Obras de Interior y Pintura

PFI EO04

Descripción

Estos estudios capacitan para llevar a cabo tareas auxiliares en obras de construcción nueva, rehabilitación y reforma, colaborando en la ejecución de fábricas para revestir, así como en la aplicación de revestimientos, trasdosados y trabajos de pintura y empapelado.

Tienen una duración total de 1.000 horas, en un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (665 horas)

- Obra de Albañil Básica
- Pintura y Empapelado
- Obras de Interior
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (como mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (295 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación en el Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Calificaciones profesionales incompletas: EOC271_1: Operaciones auxiliares de albañilería de obra de fábricas y cubiertas y EOC272_1: Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción.

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.



Auxiliar de Obras de Interior y Pintura

PFI E004

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:

- ayudante de albañil de fábricas,
- ayudante de pintor de la construcción,
- ayudante de pintor y empapelador,
- ayudante de acabados,
- ayudante de albañil de revestimientos continuos,
- ayudante de yesero.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)



Auxiliar de Montajes de Instalaciones Electrotécnicas en Edificios

PFI EE01

Descripción

Estos estudios capacitan para realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos, así como en instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios.

Tienen una duración total de 1.000 horas, un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (entre 615 i 665 horas)

- Instalaciones Eléctricas y Domóticas
- Instalaciones de Telecomunicaciones
- Operaciones de Montaje de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión y Domóticas en Edificios
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (entre 295 i 345 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación al Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Calificación profesional completa: ELE255_1: Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del

programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:

- operario de instalaciones eléctricas de baja tensión,



Auxiliar de Montajes de Instalaciones Electrotécnicas en Edificios

PFI EE01

- ayudante de montador de antenas receptoras/televisión satélites,
 - ayudante de instalador y reparador de equipos telefónicos y telegráficos,
 - ayudante de instalador de equipos y sistemas de comunicación,
 - ayudante de instalador reparador de instalaciones telefónicas,
 - peón de la industria de producción y distribución de energía eléctrica,
 - ayudante de montador de sistemas microinformáticos,
 - operador u operadora de machihembrado de equipos eléctricos y electrónicos,
 - auxiliar de mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos,
 - probador-ajustador o probadora-ajustadora de placas y equipos eléctricos y electrónicos,
 - montador o montadora de componentes en placas de circuito impreso,
 - ayudante de montador reparador de equipos electrónicos,
 - ayudante de programador de domótica.
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)

Obtención del certificado de profesionalidad ELES0208 Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios, que emite la Administración laboral.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)



Auxiliar de Fabricación Mecánica e Instalaciones Electrotécnicas

PFI FM05

Descripción

Estos estudios capacitan para realizar operaciones auxiliares en los procesos de mecanizado, montaje para la fabricación mecánica, así como para la instalación y mantenimiento de elementos de redes eléctricas.

Tienen una duración total de 1.000 horas, un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (entre 615 i 665 horas)

- Operaciones Básicas de Fabricación
- Soldadura y Carpintería Metálica
- Carpintería de Aluminio y PVC
- Instalaciones Electrotécnicas
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (entre 295 i 345 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación al Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Calificación profesional completa: FME031_1: Operaciones auxiliares de fabricación mecánica

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:

- peón de industrias manufactureras,
- auxiliar de procesos automatizados,



Auxiliar de Fabricación Mecánica e Instalaciones Electrotécnicas

PFI FM05

- auxiliar de soldadura,
- ayudante de instalador de líneas eléctricas.

Obtención del certificado de profesionalidad FMEE0108
Operaciones auxiliares de fabricación mecánica, que emite
la Administración laboral.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)



Auxiliar de Carpintería Metálica y PVC

PFI FM04

Descripción

Estos estudios capacitan para realizar operaciones auxiliares en los procesos de mecanización y montaje para la fabricación mecánica, así como para construir, montar y reparar elementos de carpintería metálica y PVC.

Tienen una duración total de 1.000 horas, un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (entre 615 i 665 horas)

- Operaciones Básicas de Fabricación
- Soldadura y Carpintería Metálica
- Carpintería de Aluminio y PVC
- Procedimientos y Materiales Utilizados en Construcciones con PVC
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (entre 295 i 345 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación al Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Calificación profesional completa: FME031_1: Operaciones auxiliares de fabricación mecánica

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del

programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:

- peón de industrias manufactureras,



Auxiliar de Carpintería Metálica y PVC

PFI FM04

- auxiliar de procesos automatizados,
- auxiliar de soldadura,
- ayudante de carpintería metálica y PVC.

Obtención del certificado de profesionalidad FMEE0108 Operaciones auxiliares de fabricación mecánica, que emite la Administración laboral.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)



Auxiliar de Cerrajería y Construcciones Metálicas

PFI FM01

Descripción

Estos estudios capacitan para realizar operaciones auxiliares en los procesos de mecanización y montaje para la fabricación mecánica, así como para construir, montar y reparar elementos de cerrajería y estructuras metálicas.

Tienen una duración total de 1.000 horas, un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (entre 615 i 665 horas)

- Operaciones Básicas de Fabricación
- Soldadura y Carpintería Metálica
- Carpintería de Aluminio y PVC
- Equipos, Procedimientos y Materiales Empleados en Cerrajería
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (entre 295 i 345 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación al Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Calificación profesional completa: FME031_1: Operaciones auxiliares de fabricación mecánica

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del

programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:

- auxiliar de procesos automatizados,



Auxiliar de Cerrajería y Construcciones Metálicas

PFI FM01

- auxiliar de soldadura,
- ayudante de carpintería metálica y PVC,
- auxiliar de cerrajería de metal.

Obtención del certificado de profesionalidad FMEE0108 Operaciones auxiliares de fabricación mecánica, que emite la Administración laboral.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)



Descripción

Estos estudios capacitan para llevar a cabo tareas auxiliares de fabricación, instalación y montaje de elementos de carpintería y mueble, así como la aplicación de productos de acabado.

Tienen una duración total de 1.000 horas, un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (entre 615 i 665 horas)

- Operaciones Básicas de Mecanización de Madera y Derivados
- Instalación de Elementos de Carpintería y Mueble
- Acabados Básicos de la Madera
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (entre 295 i 345 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación al Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Calificación profesional completa: MAM276_1: Trabajos de carpintería y mueble

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:

- montador o montadora de productos de ebanistería en general,



Auxiliar en Trabajos de Carpintería e Instalación de Muebles

PFI FS01

- montador o montadora de muebles de madera o similares,
- montador o montadora de productos de madera, excepto ebanistería,
- montador o montadora de envases/embalajes de madera y similares,
- acabador o acabadora de muebles de madera,
- pulidor-barnizador o pulidora-barnizadora de parquet,
- barnizador-lacador o barnizadora-lacadora de artesanía de madera,
- barnizador-lacador o barnizadora-lacadora de artesanía de mueble de madera,
- operador u operadora de tren de acabado de mueble,
- embalador-empaquetador-etiquetador o embaladora-empaquetadora-etiquetadora a mano,
- peón de la industria de la madera y del corcho,
- tapicero o tapicera de muebles.

Obtención del certificado de profesionalidad MAMD0209
Trabajos de carpintería y mueble, que emite la
Administración laboral.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)



Auxiliar de Cocina

PFI HT01

Descripción

Estos estudios capacitan para llevar a cabo tareas auxiliares de operaciones básicas para preparar y conservar elaboraciones culinarias sencillas, en el ámbito de la producción en cocina y en las operaciones de preparación y presentación de alimentos y bebidas en establecimientos de restauración, asistiendo en procesos de servicio y atención al cliente.

Tienen una duración total de 1.000 horas, en un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (entre 615 y 665 horas)

- Técnicas Elementales de Preelaboración
- Procesos Básicos de Producción Culinaria
- Técnicas de Cocina
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (como mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (entre 295 y 345 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación en el Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Cualificación profesional completa: HOT091_1:
Operaciones básicas de cocina

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

La superación de este programa de formación e inserción



Auxiliar de Cocina

PFI HT01

(PFI) conlleva:

- Certificación académica y profesional que contiene la calificación final obtenida en el programa de formación e inserción (PFI) y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Mejores posibilidades para la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el programa de formación e inserción (PFI) para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Obtención del certificado de profesionalidad H0TR0108 Operaciones básicas de cocina, que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el GESO, sin cumplir el requisito de tener 18 años.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)



Auxiliar de Pastelería y Hornería

PFI HT05

Descripción

Estos estudios capacitan para llevar a cabo tareas auxiliares de recepción de materias primas, preelaboración y elaboración de productos básicos de panadería y pastelería, así como de venta y dispensación de estos productos.

Tienen una duración total de 1.000 horas, un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (entre 615 i 665 horas)

- Procesos Básicos de Pastelería
- Operaciones Básicas de Panadería
- Atención al Cliente y Dispensación en Pastelería y Hornería
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (entre 295 i 345 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación al Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Calificación profesional completa: HOT414_1: Operaciones básicas de pastelería

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del

programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:

- auxiliar de pastelería y panadería,



Auxiliar de Pastelería y Hornería

PFI HT05

- auxiliar de pastelería,
- auxiliar de almacén de pastelería,
- empleado de establecimiento de pastelería.

Obtención del certificado de profesionalidad HOTR0109
Operaciones básicas de pastelería, que emite la
Administración laboral.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)



Auxiliar en Establecimientos Hoteleros y de Restauración

PFI HT04

Descripción

Estos estudios capacitan para realizar operaciones básicas de preparación de elaboraciones culinarias y bebidas sencillas, así como el arreglo de habitaciones y zonas comunes en alojamientos y lavandería, asistiendo en los procesos de servicio y atención al cliente.

Tienen una duración total de 1.000 horas, un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (entre 615 i 665 horas)

- Técnicas Elementales de Servicio
- Procesos Básicos de Preparación de Alimentos y Bebidas
- Arreglos de Habitaciones y Zonas Comunes en Alojamientos y Lavandería
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (entre 295 i 345 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación al Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Calificación profesional completa: HOT092_1: Operaciones básicas de restaurante y bar

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del

programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:

- ayudante o auxiliar de cocina,



- ayudante de economato de unidades de producción y servicio de alimentos y bebidas,
- auxiliar o ayudante de camarero en sala,
- auxiliar o ayudante de camarero en bar-cafetería,
- auxiliar o ayudante de barman,
- auxiliar o ayudante de cocina en establecimientos donde la oferta esté compuesta por elaboraciones sencillas y rápidas (tapas, platos combinados, entre otros).

Obtención del certificado de profesionalidad HOTR0208 Operaciones básicas de restaurante y bar, que emite la Administración laboral.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)



Auxiliar en Establecimientos del Sector Cárnico

PFI IA02

Descripción

Estos estudios capacitan para llevar a cabo tareas auxiliares de preparación, procesamiento y almacenamiento de materias primas y producción en industrias alimentarias, así como operaciones auxiliares de elaboración y envasado de productos alimenticios.

Tienen una duración total de 1.000 horas, un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (entre 615 i 665 horas)

- Operaciones Auxiliares en la Industria Alimentaria
- Elaboración de Productos Alimentarios
- Operaciones Auxiliares de Almacenamiento
- Operaciones de Acondicionamiento, Elaboración y Venta al Detalle de Carne y Productos Cárnicos Artesanos
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (entre 295 i 345 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación al Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Calificación profesional completa: INA172_1: Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo

16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:



Auxiliar en Establecimientos del Sector Cárnico

PFI IA02

- preparador de materias primas,
- peón de la industria de la alimentación y bebidas,
- operador u operadora de máquinas para elaborar y envasar productos alimentarios,
- auxiliar de planta alimentaria,
- auxiliar de mantenimiento en industria alimentaria,
- auxiliar de línea de producción,
- auxiliar de almacén,
- auxiliar dependiente de comercio cárnico.

Obtención del certificado de profesionalidad INAD0108 Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria, que emite la Administración laboral.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)



Auxiliar de Montaje y Mantenimiento de Equipos Informáticos

PFI IC01

Descripción

Estos estudios capacitan para realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos.

Tienen una duración total de 1.000 horas, un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (entre 615 i 665 horas)

- Montaje y Mantenimiento de Sistemas y Componentes Informáticos
- Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación
- Instalación y Mantenimiento de Redes para Transmisión de Datos
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (entre 295 i 345 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación al Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Calificación profesional completa: IFC361_1: Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción

(PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:



Auxiliar de Montaje y Mantenimiento de Equipos Informáticos

PFI IC01

- ayudante de montador de sistemas microinformáticos,
- ayudante de mantenimiento de sistemas informáticos,
- ayudante de instalador de sistemas informáticos,
- ayudante de instalador de sistemas para transmisión de datos,
- montador o montadora de componentes en placas de circuito impreso.

Obtención del certificado de profesionalidad IFCT0108 Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, que emite la Administración laboral.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)



Auxiliar de Fontanería, Calefacción y Climatización

PFI IM01

Descripción

Estos estudios capacitan para realizar tareas auxiliares de instalación de tuberías, manipulación y unión de tubos de diferentes tipos de materiales, montar y/o desmontar aparatos sanitarios, radiadores y aparatos de climatización de uso doméstico, así como operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios.

Tienen una duración total de 1.000 horas, un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (entre 615 i 665 horas)

- Redes de Evacuación
- Fontanería y Calefacción Básica
- Montaje de Equipos de Climatización
- Operaciones de Montaje de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión y Domóticas en Edificios
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (entre 295 i 345 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación al Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Calificación profesional completa: IMA367_1: Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

La superación de este programa de formación e inserción



(PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:

- lampista,
- operario de montaje de equipos de calefacción,
- operario de mantenimiento de equipos de calefacción,
- operario de montaje de equipos de climatización,
- operario de mantenimiento de equipos de climatización,
- instalador o instaladora de redes de suministro y distribución de agua.

Obtención del certificado de profesionalidad IMAI0108 Operaciones de fontanería y calefacción/climatización doméstica, que emite la Administración laboral.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)



Auxiliar de Confección en Textil y Piel

PFI TX01

Descripción

Estos estudios capacitan para realizar operaciones auxiliares de confección, como retoques y adaptaciones en prendas de vestir en textil y piel, y en ropa de hogar.

Tienen una duración total de 1.000 horas, un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (entre 615 i 665 horas)

- Retoques y Adaptaciones en Piezas de Vestir y Ropa del Hogar
- Atender al Cliente en el Servicio de Retoques y Adaptaciones de Artículos en Textil y Piel
- Preparar Materiales, Herramientas, Máquinas y Equipos de Confección
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (entre 295 i 345 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación al Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Calificación profesional completa: TCP387_1: Retoques y adaptaciones de piezas y artículos en textil y piel

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del

programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:

- costurero o costurera a mano o máquina doméstica,



Auxiliar de Confección en Textil y Piel

PFI TX01

- costurero-zurcidor o cosedora-zurcidora,
- modista de arreglos y maneras,
- operario de confección,
- operario de modistería.

Obtención del certificado de profesionalidad TCPF0109
Arreglos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y
piel, que emite la Administración laboral.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)



Auxiliar de Reparación y Mantenimiento de Vehículos Ligeros

PFI TM01

Descripción

Estos estudios capacitan para realizar operaciones auxiliares de mantenimiento electromecánico y de carrocería de vehículos ligeros (automóviles y motocicletas).

Tienen una duración total de 1.000 horas, un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (entre 615 i 665 horas)

- Mecanización y Soldadura
- Electricidad del Vehículo
- Mecánica del Vehículo
- Operaciones Auxiliares de Preparación de Superficies
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (entre 295 i 345 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación al Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Calificación profesional completa: TMV195_1: Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del

programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria (GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:

- ayudante en el área de carrocería,



Auxiliar de Reparación y Mantenimiento de Vehículos Ligeros

PFI TM01

- auxiliar de almacén de repuestos,
- ayudante en el área de electromecánica,
- operario de taller de mecánica rápida.

Obtención del certificado de profesionalidad TMVG0109 Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos, que emite la Administración laboral.

Normativa

- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)



Auxiliar de Operaciones en Aeropuertos

PFI TM03

Descripción

Estos estudios capacitan para realizar tareas auxiliares de atención a pasajeros, de tratamiento de equipajes y de mercancías en terminales de aeropuertos, así como de asistencia a aeronaves en rampa.

Tienen una duración total de 1.000 horas, en un curso académico.

Contenidos

Módulos de formación profesional (665 horas)

- Operaciones Auxiliares de Asistencia de Pasajeros en Aeropuertos
- Operaciones Auxiliares de Asistencia de Equipajes en Aeropuertos
- Operaciones Auxiliares de Asistencia de Mercancías en Terminales de Carga Aérea
- Operaciones Auxiliares de Asistencia de Aeronaves
- Atención al Cliente
- Proyecto Integrado
- Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación Práctica en Empresas (como mínimo 180 horas)

Módulos de formación general (295 horas)

- Estrategias y Herramientas de Comunicación
- Entorno Social y Territorial
- Estrategias y Herramientas Matemáticas
- Incorporación en el Mundo Profesional

Tutoría, seguimiento y orientación personalizada (40 horas)

Incluyen:

Calificación profesional completa: TMV657_1 Operaciones auxiliares de asistencia de pasajeros, equipajes, mercancías y aeronaves en aeropuertos.

Calificación profesional incompleta: COM412_1 Actividades auxiliares de comercio.

Acceso

Pueden acceder a este programa de formación e inserción (PFI) los jóvenes no empleados que cumplan como mínimo 16 años de edad y como máximo 21 en el año de inicio del programa y que no hayan obtenido el graduado en ESO.

Trámites

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) del Departamento de Educación (PTT, FIAP y PIP en instituto) hay que hacer la preinscripción y matrícula según las directrices de este Departamento.

Para cursar un programa de formación e inserción (PFI) organizado por centros docentes privados o establecimientos, hay que informarse en el mismo centro o establecimiento.

Encontrará más información en la web preinscripcio.gencat.cat.

Continuidad

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) comporta lo siguiente:

- Certificado académico y profesional, que contiene la calificación final obtenida en el PFI y acredita las competencias profesionales alcanzadas.
- Certificado del Curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio (CAM), si el PFI se ha cursado en un centro autorizado a impartir este Curso de acceso.
- Acceso a los ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con la Resolución EDU/2638/2020, de 26 de octubre.
- Reconocimiento de los módulos profesionales superados en el PFI para la obtención del título profesional básico asociado al perfil.
- Certificado de profesionalidad que emite la Administración laboral.
- Acceso a los centros de formación de adultos para obtener el graduado en educación secundaria obligatoria



Auxiliar de Operaciones en Aeropuertos

PFI TM03

(GESO), sin cumplir el requisito de tener 18 años.

La superación de este programa de formación e inserción (PFI) permite acceder al **mundo laboral** como:

- agente aeroportuario auxiliar de carga,
- agente aeroportuario auxiliar de pasaje,
- agente aeroportuario auxiliar de rampa,
- agente aeroportuario auxiliar PMR,
- agente auxiliar de servicios de tierra carga (mercancías y correo),
- agente auxiliar de servicios de tierra pasaje,
- agente auxiliar de servicios de tierra rampa,
- agente auxiliar PMR,
- agente de servicios auxiliares,
- agente general de servicios auxiliares,
- auxiliar de rampa.

Obtención del certificado de profesionalidad TMVO0112 Operaciones auxiliares de asistencia a pasajeros, equipajes, mercancías y aeronaves en aeropuertos.

modifica el anexo 2 de la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7655, de 3.7.2018)

- Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 6727, de 14.10.2014)

Normativa

- Orden EDU/97/2020, de 18 de junio, por la que se establece el currículum del perfil profesional del programa de formación e inserción de Auxiliar de operaciones en aeropuertos (DOGC núm. 8163, de 26.6.2020)
- Resolución EDU/1359/2019, de 16 de mayo, por la que se modifican la Resolución ENS/1102/2014, de 21 de mayo, por la que se establecen los programas de formación e inserción, y la Resolución ENS/2250/2014, de 6 de octubre, de la estructura de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7881, de 23.5.2019)
- Resolución EDU/735/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el contenido y la duración de los módulos de formación general y de los módulos de formación profesional comunes a todos los perfiles profesionales de los programas de formación e inserción (DOGC núm. 7841, de 27.3.2019)
- Resolución ENS/1470/2018, de 27 de junio, por la que se